



CEC/SLF/RML/NCS/cmm

<p>MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES</p> <p>RECIBIDO</p>

<p>CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON</p>		
<p>RECEPCION</p>		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P, U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		
<p>REFRENDACION</p>		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

CONFIERE Y AUTORIZA EL USO DE CONDECORACIÓN POR LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

7601

N° _____/EXENTA

SANTIAGO, 30 NOV. 2011

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTOS: Ord. Nro. 550 del 26.10.2011, de la U.S.E.P. de Puerto Montt; Prov. Nro. 6199 del 02.11.2011, de la Ayudantía del Sr. Director Nacional; Res. Ex. Nro. 4121 del 06.07.2011, de la Dirección Nacional, que reconoce Asignación Profesional; lo dispuesto en la Resolución Exenta Nro. 1.012 del año 1995, que crea distintivo para el personal Uniformado y Civil de la Institución que ostenta Título Profesional Universitario.

CONSIDERANDO

Que es necesario regularizar la entrega de condecoraciones al funcionario que más abajo se individualiza.

Que, la condecoración constituye la forma simbólica de retribuir lo antes señalado y por razones de buen servicio,

He acordado dictar la siguiente,

RESOLUCIÓN

I.- **CONFIÉRASE Y AUTORIZÁSE**, al Capitán grado 10° EUS., don **CLAUDIO ANDRÉS GONZÁLEZ GARCÍA RUN. 13.398.046-6**, de dotación de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios de Puerto Montt, para usar el distintivo correspondiente al personal uniformado que ostenta Título Profesional de

Exp.: 216657/2011
Int.: 21954 del 04.11.2011

Investigador Criminalístico, conferido por el Instituto Santo Tomas. (Res. Ex. Nro. 4121 del 06.07.2011, que reconoce asignación Profesional)

II.- El gasto que demande la adquisición de la condecoración, será de cargo del interesado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]
LUIS MASFERRER FARIAS
DIRECTOR NACIONAL
GENDARMERIA DE CHILE

Lo que transcribo para su conocimiento,

Saluda a Ud.,



[Handwritten signature]
CARLOS ESTEFFAN CODOCEO
Subdirector de Administración y Finanzas

07.11.2011
Exp.: 216657/2011
Int.: 21954 del 04.11.2011

DISTRIBUCIÓN/

- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Seguridad
- U.S.E.P. de Puerto Montt
- Depto. Logística
- Subdepartamento Contabilidad y Presupuestos.
- Departamento de Personal. (2)
- Sección Desarrollo de La Carrera.
- Oficina registro y archivo - Depto. Personal.
- Oficina de Partes.

Dirección Nacional
Departamento de Personal, Sección Desarrollo de La Carrera
Rosas N°1274, Santiago
Fono Fax 6851318
www.gendarmeria.cl